



DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DEL EJERCITO

DECRETO



ADVERTENCIA.—En la página 622 se publica corrección al Decreto que se refiere al ascenso al empleo de General de Brigada de Caballería del Coronel de dicha Arma D. Andrés Arévalo Román.

ORDENES

Estado Mayor Central del Ejército



ESCUELA DE GEODESIA Y TOPOGRAFIA DEL EJERCITO

Curso de topógrafos militares

Nombramiento de aspirantes

En virtud de lo establecido en la Orden de 22 de marzo de 1963 (D. O. número 72), se ha resuelto admitir a las pruebas de ingreso a los oficiales que a continuación se relacionan, los que deberán efectuar su presentación en la Escuela de Geodesia y Topografía del Ejército, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 3 de la citada Orden.

Infantería

Capitán D. Matías Báez Pérez.
Otro, D. Arturo Martínez María.
Otro, D. Miguel Sánchez Roda.

Otro, D. Julio Bengoa Alzueta.
Otro, D. Manuel Limiñana Lledo.
Otro, D. Ignacio Sánchez Ruiz.
Otro, D. Nemesio López Espinosa.
Otro, D. Eduardo Limiñana Lledo.
Otro, D. José Suevos Orduña.
Otro, D. Ramón Rivero de la Fuente.
Teniente D. Alberto Martín Yusti.
Otro, D. Angel Aparicio Martínez.
Otro, D. Bartolomé Román García.
Otro, D. Fernando Pérez Torriola.
Otro, D. Alfonso Gómez Azcona.
Otro, D. José Jiménez Jiménez.
Otro, D. Alvaro Guitián García - Al-dave.
Otro, D. Marcos Díez Alonso.
Otro, D. Nicolás Espinosa Urbez.
Otro, D. Antonio Rodríguez del Cerro.
Otro, D. José García - Escudero Urbola.
Otro, D. Emilio Gregorio Remesal.
Otro, D. Francisco Villalta Montero.
Otro, D. David Cervera Estévez.
Otro, D. Gonzalo Piedrola Sala.
Otro, D. José Colmenero Vega.
Otro, D. Víctor Borderías Benesenes.
Otro, D. Lorenzo Herrero Vallejo.
Otro, D. José Iribarren Barreda.
Otro, D. Luis Chinarro Hervás.
Otro, D. José Colombo y Sánchez.
Otro, D. José Pascual Fernández.
Otro, D. Jesús de Lara Cima de villa.
Otro, D. José Padilla Pérez.
Otro, D. Enrique Sanz de Julián.
Otro, D. Jesús Martín Consuegra y López de la Nieta.
Otro, D. Jaime Lobo García.
Otro, D. José Antonio Lasunción Goñi.

Caballería

Capitán D. Alejandro Velasco Fito.
Teniente D. Antonio Mata Tierz.
Otro, D. Rafael Gómez Mayoral.

Artillería

Capitán D. Fernando Ahumada Zabal.
Otro, D. Eladio García Sanfabián.
Otro, D. Alfonso Cebollero Alonso.
Otro, D. Jesús Fernández Martínez.
Otro, D. Fernando Presa-López.
Teniente D. Juan Otero Calvo.
Otro, D. Francisco Royo Gomollón.
Otro, D. Víctor Rodríguez Cerdido.

Otro, D. Enrique Mercader de Mi-
Otro, D. Francisco Trenor Calatayud.
Otro, D. Alejandro Ortega Izquierda.
Otro, D. Ramón García - Menacho Osset.
Otro, D. José Borra Gutiérrez de Tovar.
Otro, D. Juan Lladrés Feliú.
Otro, D. Guillermo Cáceres Altamirano.
Otro, D. Juan Ulecia Polo.
Otro, D. Teógenes Alonso Ramos.
Otro, D. Fidel Ruiz de Azúa Murgulondo.
Otro, D. Jacinto Villón Ginard.

Ingenieros

Capitán D. Andrés García Fernández.
Teniente D. Luis Carcaño Alonso-Cuevillas.
Otro, D. Luis Román Urquizar.
Otro, D. Francisco Ruiz de Navamuel Sánchez.
Otro, D. José Pelluch Villegas.
Otro, D. Juan Aleñar Guinard.
Otro, D. Pedro Hellín Martínez.
Otro, D. Salvador Jiménez Sánchez.
Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO



INSTRUCCION PREMILITAR SUPERIOR

Ascensos

Por haber terminado con aprovechamiento las prácticas reglamentarias que determina el artículo 16 del Reglamento Provisional para el Régimen Interior de la Instrucción Premilitar Superior, aprobado por Orden de 21 de marzo de 1949 (D. O. número 85 y Orden de 6 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 287), se promueve al empleo de alférez de complemento, con carácter efectivo, al eventual de dicha Escala, procedente de la citada I. P. S., perteneciente al Arma que

a continuación se relaciona, debiendo disfrutar en el empleo que se le confiere la antigüedad que se indica, escalafonándose en dicha Arma con el número de promoción que se le asigna.

Arma de Infantería

864.—D. Angel Mayo Antoñanzas, del Regimiento de Infantería Mahón número 46.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Según comunica la Subinspección de la Instrucción Premilitar Superior ha fallecido, el día 9 de enero de 1961, en Hospitalet (Barcelona), el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Distrito de Barcelona D. Federico Gallego Soler, y el día 28 de octubre de 1962, en Bilbao, el alférez eventual de complemento del Arma de Infantería y Destacamento de Bilbao, D. Alfredo Naval Errazquin.

Madrid, 14 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Dirección General de Reclutamiento y Personal



INFANTERÍA

Ayudantes

Se nombra ayudante secretario del Teniente General, en reserva, D. Andrés Fernández Cuevas y Martín al teniente coronel de Infantería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. Gregorio Gil Echevarri, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 4.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Para cubrir la vacante de libre elección anunciada por Orden de 17 de abril de 1963 (D. O. núm. 91), pasa destinado, con carácter voluntario, al Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1 el teniente coronel de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», del Servicio de Estado Mayor, don Raimundo del Valle Almazán, del Gobierno Militar de Ceuta.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir la vacante de concurso, cualquier Arma, plantilla eventual, anunciada por Orden de 28 de marzo de 1963 (D. O. núm. 78), pasa destinado, con carácter voluntario, para juez del Juzgado Militar Eventual de Lugo el comandante de Infantería de la Escala complementaria D. Jesús López Mallo, de disponible en la 3.ª Región Militar.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Para cubrir parcialmente las vacantes de cualquier Arma, anunciadas en turno de libre elección por Orden de 1 de marzo de 1963 (D. O. número 55), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Agrupación de Tropas Nómadas del Sahara, el brigada de Infantería D. Emilio Nieto Iglesias, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 24, el cual viene obligado a permanecer en su nuevo destino durante un periodo de dos años, debiendo efectuar la incorporación con urgencia.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de mayo de 1963, el comandante de Infantería (E. C.) don Cayetano Sanz Sanabria, representante del Patronato de Huérfanos de Militares en Jaén, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Declaración de aptitud para el ascenso

Por haber terminado con aprovechamiento el curso de aptitud para el ascenso a jefe convocado por Orden de 17 de julio de 1962 (D. O. número 164), se declaran aptos para el ascenso, cuando por antigüedad les corresponda y reúnan las restantes condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. núm. 94) y disposiciones complementarias, a los capitanes de Infantería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas» que a continuación se relacionan:

Capitán D. José Sáiz Román, del Batallón de Cazadores de Montaña número XXXI.

Otro, D. Jesús Acuña Fernández, del Regimiento de Infantería Isabel la Católica núm. 29.

Otro, D. Joaquín Ramírez Sanz, de la segunda Zona de la I. P. S. (Distrito de Sevilla).

Otro, D. José Sánchez Campos, del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. 57.

Otro, D. Aureliano Sánchez Muñoz, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 5.

Otro, D. Benjamín Cedazo Monforte, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53 (Batallón Ceriñola número XXVI).

Otro, D. Jorge Velarde Cañuelo, del Regimiento de Infantería Soria número 9.

Otro, D. Silesio Estévez Estévez, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. Elías Díez Valbuena, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Juan Marra-López Argamasilla, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Pedro Malla Brihuega, de la primera Zona de la I. P. S.

Otro, D. Ignacio de Torres Morillas, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Ricardo Fernández Cuadrado, del Regimiento de Infantería Motorizado Asturias núm. 31.

Otro, D. Manuel Andrés Calvo, del Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército.

Otro, D. José Mellado Elejalde, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. Cirilo González Calvo, del Regimiento de Infantería Flandes número 30.

Otro, D. Francisco Gómez Miranda, de la tercera zona de la Instrucción Premilitar Superior (Distrito de Barcelona).

Otro, D. Eduardo Fernández Rodríguez, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Adolfo Ariza González, de la Escuela Superior del Ejército (Unidad de Tropa).

Otro, D. Tarsicio Barco Vegas, del Batallón de Cazadores Motorizado Barbastro núm. XVI.

Otro, D. Lorenzo de Mena Cubero, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Gregorio Vázquez Sánchez, de la Dirección General de Transportes del Ejército.

Otro, D. Francisco Maeztu Crespo, de la 3.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Barcelona).

Otro, D. Pablo Alvarez Ramos, del Regimiento de Infantería Mérida número 44.

Otro, D. Florencio Llorente Castro, del Grupo de Tiradores de Ifni número 1.

Otro, D. Juan Gil Rosado, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Joaquín López Sobral, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Urgel» número 42.

Otro, D. Eduardo Alvarez Somoza, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Hilario Castillo Lázaro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Enrique Fernández Torres, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Bernardino Cabeza Camblor, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. Miguel Romero Villarrubia, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» núm. 52.

Otro, D. Jesús Morillo Andrés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Juan Cuello Salas, del Regimiento de Infantería Córdoba número 10.

Otro, D. Jesús Solís Mingo, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Pablo Floriano Llorente, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Angel Centurión Hernández, de la 5.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de La Laguna).

Otro, D. José Rodríguez Pérez, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de la 2.ª Región Militar.

Otro, D. Jaime Mesa González, del Regimiento de Infantería Tenerife número 49.

Otro, D. José del Campo y García-Blanco, del Regimiento de Infantería Melilla núm. 52.

Otro, D. José Burgós Fernández, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. José Auslander Martín, del Regimiento de Infantería Canarias número 50.

Otro, D. José Sabio del Prado, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Esteban Ramos Fernández, de la Academia de Infantería.

Otro, D. Jesús González Pérez, del Regimiento de Infantería Milán número 3.

Otro, D. Paulino González Martínez, del Regimiento de Infantería Simeones núm. 4.

Otro, D. Francisco Cárdenas Gómez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Agustín Monzón Nicolay, de la 123 Comandancia de Fronteras de la Guardia Civil.

Otro, D. Leandro Vázquez González, del Regimiento de Infantería Bailén número 60.

Otro, D. Julio González Blanca, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. José de Pedro Marino, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Angel Galán Garcés, del Regimiento de Infantería Zaragoza número 12.

Otro, D. Antonino Pérez Fernández, de la 4.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Santiago).

Otro, D. José Gómez Forero, del Grupo de Tiradores de Infantería núm. 1.

Otro, D. Julián Larrea Vea-Murgula, de la Academia Auxiliar Militar.

Otro, D. Juan García Andrés, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Alberto García Santos, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Garrido Godino, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. Rafael de la Rosa Alfonso,

del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Jesús Giraldo Santiago, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Carlos Santos Novoa, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Manuel Martínez Ruiz, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Alfredo Alfonso de Castro, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Teodoro Barreto Lucía, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Antonio Pelayo Fernández, del Cuartel General de la Capitania General de Canarias.

Otro, D. Adolfo Rivera Domínguez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Eduardo Domínguez Fernández, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» núm. 51.

Otro, D. Gerardo Llinas Serra, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Antonio Soriano Rubio, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Desiderio García Manzanao, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Miguel Rodríguez Arce, del Regimiento de Infantería Alcántara número 33.

Otro, D. Agustín Betrán Dieste, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Jorge Vázquez Fernández, del Regimiento de Infantería Murcia número 42.

Otro, D. Miguel Guerra Marañón, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Manuel Amorós Bandrés, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. Manuel Fernández González, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Rodrigo Martín Santibáñez, del Regimiento de Infantería Ceuta núm. 54.

Otro, D. Salvador Vaamonde Fraga, del Regimiento de Infantería Gariellano núm. 45.

Otro, D. Rómulo González Mateos, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Alhucemas núm. 5.

Otro, D. Casimiro Barainca Fernández-Nespral, de la 1.ª Zona de la I. P. S.

Otro, D. Luis Esperidón Quirós, de la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 16.

Otro, D. Domingo Delgado Obregón, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Luis Prada González, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Alfonso Buenestado León, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Damián Ortega Torres, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Juan Izquierdo Frias, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Mariano Alonso Mediero,

del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. Tomás de San Laureano Ortiz, del Cuartel General de la Comandancia General de Melilla.

Otro, D. Francisco Piqueras Maresca, del Cuartel General de la Capitania General de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Gabriel Pons Jofre, del Regimiento de Infantería Palma número 47.

Otro, D. Jesús de las Peñas Griffó, del Tercio Sahariano Alejandro Farnesio, 4 de La Legión.

Otro, D. Sebastián González Lancha, del Regimiento de Infantería Granada núm. 34.

Otro, D. Andrés Soret Arrondo, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51.

Otro, D. Vitaliano García Valle, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Eudoro Rodríguez Cantero, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Higinio Reus Jiménez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. Rafael López Hidalgo, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. Antonio Tejada Fernández, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Félix Barandica Díaz de Otazu, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91.

Otro, D. Agapito Corral Ruiz, del Cuartel General de la Capitania General de la 6.ª Región Militar.

Otro, D. Manuel Conde Valcárcel, del Regimiento de Infantería Guadalajara núm. 20.

Otro, D. Francisco Pedrosa Fernández, del Regimiento de Infantería Soría núm. 9.

Otro, D. Angel Gil Pachón, del Regimiento de Infantería Inmemorial número 1.

Otro, D. Argimiro García-González, del Batallón C. C. C. núm. 1.

Otro, D. Luis Arcos López, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Melilla núm. 2.

Otro, D. José Valdivia Jiménez, de las Fuerzas de la Policía Armada.

Otro, D. Lucas Osuna Sánchez, de la Escuela de Aplicación y Tiro de Infantería.

Otro, D. Jacinto Morales Bafuils, del Regimiento de Infantería Melilla número 52.

Otro, D. Acelino López López, de la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 52.

Otro, D. Enrique Gómez Sánchez, del Regimiento de Infantería Ceuta número 54.

Otro, D. José Ballester González, de la Base de Parques y Talleres de Automovilismo de Canarias.

Otro, D. Francisco Sabio del Prado, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Otro, D. Luis Corretge Gil, de la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62.

Otro, D. José Pedrosa López, del

Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. Mateo Treceño Díaz, del Regimiento de Infantería Ultonia número 59.

Otro, D. Francisco Gómez Moreno, de la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo.

Otro, D. Cosme Vidal Llaser, del Regimiento de Infantería Teruel número 48.

Otro, D. Adolfo Morán Carapeto, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Otro, D. Blas Simón Corbin, del Tercio Gran Capitán I de La Legión.

Otro, D. Pedro Tarno Tarno, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Ceuta núm. 3.

Otro, D. José González Roldán, del Regimiento de Infantería Motorizado Saboya núm. 6.

Otro, D. Carlos Cavestany Sánchez-Villalba, del Regimiento de Infantería Valencia núm. 23.

Otro, D. Cristóbal López Molina, de la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 9.ª Región Militar.

Otro, D. Victoriano San José Sacristán, de la Guardia Territorial de la Provincia de Guinea.

Otro, D. Santos de Viguera Criado, del Regimiento de Infantería Independiente Lepanto núm. 2.

Otro, D. José Gil Ramírez, de la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Guzmán el Bueno» núm. 21.

Otro, D. Santos Velasco Apio, de la 2.ª Zona de la I. P. S. (Distrito de Granada).

Otro, D. Miguel Ferreira Carretero, del Regimiento de Infantería León número 38.

Otro, D. José Alonso Sáez, del Grupo de Fuerzas Regulares de Infantería Tetuán núm. 1.

Otro, D. José García Muñoz, del Regimiento de Infantería Soría número 9.

Otro, D. Manuel Genovés Fernández, del Tercio Gran Capitán, 1 de La Legión.

Madrid, 20 de mayo de 1963

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las instrucciones para desarrollo de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. 257), se concede licencia para contraer matrimonio a los oficiales relacionados a continuación:

Teniente (E. A.) D. José Cortés Andújar, del Grupo de Tiradores de Infantería número 1, con doña María Isabel Chaparro Aguado.

Otro, D. Juan Marco Arnáu, alumno de la Escuela de Estado Mayor, con doña Elisa Gargallo y Oleina.

Otro, D. Ignacio Boudet García, del Batallón de Cazadores Motorizado Albuera núm. II, con doña María del Carmen Martín Samos.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Bajas

Por haber sido condenado a pena que lleva consigo la accesoría de separación del servicio, causa baja en el Ejército el sargento de Infantería don Manuel Justo Araujo, quedando en la situación militar que le corresponda, con sujeción a la vigente Ley de Reclutamiento.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 23 de abril de 1963 (D. O. núm. 93), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, a los que se les concede prórroga de incorporación a Cuerpo hasta el 1 de septiembre de 1963, fecha en que deberán efectuar su presentación a dichas Unidades para realizar sus prácticas reglamentarias.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Alférez D. Francisco Núñez García, del Distrito de Madrid.

A la Escuela Militar de Montaña (Unidad de Instrucción)

Alférez D. Luis Ramos Pardo, del Distrito de Madrid.

Madrid, 17 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como continuación a la Orden de 23 de abril de 1963 (D. O. núm. 93), y en las condiciones que en la misma se determinan, pasan destinados con carácter forzoso a las Unidades que se indican los alféreces eventuales de complemento de Infantería que a continuación se relacionan, debiendo efectuar su incorporación con urgencia.

A la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Alférez D. Mariano Reyes Navarro, del Destacamento de Cádiz.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Teruel» número 51

Alférez D. Pedro López Ramos, del Destacamento de Córdoba.

A la 2.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Huesca» número 53

Alférez D. Juan Agarrado Bernal, del Destacamento de Cádiz.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican, los alféreces de complemento de Infantería pertenecientes a la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que a continuación se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Don Pascual Nuño de Gracia, el día 17 de mayo de 1963.

Don Félix Calzado Morido, el día 18 de mayo de 1963.

Don Manuel Martínez Moncada, el día 18 de mayo de 1963.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Pasan a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria en las fechas que se indican los suboficiales de complemento de Infantería de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles que se relacionan, debiendo hacerseles por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que les corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Brigadas

Don Isidro Herrero Rivera, el día 16 de mayo de 1963.

Don José Asensio Núñez, el día 17 de mayo de 1963.

Don Francisco Ruiz Torres, el día 19 de mayo de 1963.

Sargento

Don Francisco Chacón Donaire, el día 16 de mayo de 1963.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Compañía de Mar

Destinos

Para cubrir la vacante de provisión normal, anunciada por Orden de 22 de octubre de 1962 (D. O. núm. 241), pasa destinado, con carácter voluntario, a la Compañía de Mar de Melilla, en plaza de alférez segundo patrón, el teniente primer patrón don

Diego Mulero García, de disponible en el Norte de Africa.
Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 623 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que se refiere al teniente de Infantería D. Julio Sánchez Ortiz de Urbina.



CABALLERIA

Vacantes de mando

De libre elección.

Próximo a quedar vacante el mando del Regimiento de Caballería Blindada Alcántara núm. 15, se anuncia para ser solicitado por coroneles de Caballería de la Escala activa, Grupo de «Mando de Armas».

Documentación: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73).

Plazo de admisión de peticiones: Diez días hábiles.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Para cubrir las vacantes de provisión normal anunciadas por Orden de 23 de abril de 1963 (D. O. número 101), y con el fin de completar su servicio militar de acuerdo con lo preceptuado en el apartado b) del artículo 30 y el apartado I_a) del artículo 36 de las Instrucciones para el Reclutamiento y desarrollo de la Escala de complemento del Ejército, se destina a las Unidades que se indica a los sargentos de complemento de Caballería que a continuación se relacionan.

Los sargentos destinados por la presente Orden efectuarán la incorporación a sus respectivas Unidades el día 1 de junio próximo.

VOLUNTARIOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Santiago núm. 1

Sargento de complemento de Caballería D. José Domínguez Ibáñez, del Distrito de Valencia.

Otro, D. Matías Amo García, del Distrito de Valladolid.

Al Regimiento de Caballería Dragones Calatrava núm. 2

Sargento de complemento de Caballería D. Jesús Melchor Díez, del Distrito de Santiago de Compostela.

Otro, D. Joaquín López Borrego, del Destacamento de Cádiz.

Al Regimiento de Caballería Dragones Pavía núm. 4

Sargento de complemento de Caballería D. Antonio Ramos Ramos, del Distrito de Valladolid.

Otro, D. José Blanco Jamart, del Distrito de Oviedo.

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Sargento de complemento de Caballería D. Juan Miguélez Alcibar, del Destacamento de Bilbao.

Al Grupo Dragones del Alhambra

Sargento de complemento de Caballería D. Luis Soriano Moreno, del Distrito de Sevilla.

Otro, D. Rafael Payá Olmos, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Veterinaria núm. 1

Sargento de complemento de Caballería D. Alberto Bergés Pérez, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 2

Sargento de complemento de Caballería D. Francisco Gavilán Villarejo, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 3

Sargento de complemento de Caballería D. Angel Cáceres Morillo, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 4

Sargento de complemento de Caballería D. Antonio Sicilia Sicilia, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 5

Sargento de complemento de Caballería D. Rafael Castellanos Bonilla, del Destacamento de Córdoba.

A la Unidad de Veterinaria núm. 7

Sargento de complemento de Caballería D. Nicolás Galán Varo, del Destacamento de Córdoba.

A la Agrupación de Tropas de Veterinaria

Sargento de complemento de Caballería D. Prudencio Vivas Garrido, del Destacamento de Córdoba.

A la Plana Mayor de Parques y Talleres de Automovilismo

Sargento de complemento de Caballería D. Rafael Sanz Ureta, del Destacamento de Bilbao.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Maestrazgo» número 31

Sargento de complemento de Caballería D. Valentín Pérez Rubayo, del Distrito de Sevilla.

FORZOSOS

Al Regimiento de Caballería Dragones Almansa núm. 5

Sargento de complemento de Caballería D. Emiliano Cuartero de Tomás, del Distrito de Valencia.

A la Unidad de Veterinaria núm. 6

Sargento de complemento de Caballería D. Luis Naya Freire, del Destacamento de León.

Al Hospital de Ganado de la 6.ª Región Militar

Sargento de complemento de Caballería D. Julio Corchado Trenado, del Destacamento de León.

A la Unidad de Automovilismo de la División de Infantería «Oviedo» número 71

Sargento de complemento de Caballería D. José Ruiz Alonso, del Distrito de Valladolid.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO



ARTILLERIA

Matrimonios

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 13 de noviembre de 1957 (DIARIO OFICIAL núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio al teniente de Artillería, Escala activa, Grupo de «Mando de Armas», D. José Gómez Orts, del Regimiento de Artillería núm. 16, con doña María Teresa Tarrats y Ruiz de Viñaspre.

Madrid, 22 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Empleos honoríficos

Por hallarse comprendido en el Decreto núm. 909/1961, de fecha 31 de mayo de 1961 (D. O. núm. 131), se le concede el empleo de teniente honorífico al subteniente de Artillería, actualmente en situación de retirado, don Clementino Martín Otero.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Retiros

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 21 y en el epígrafe cuarto de

la séptima Disposición Transitoria de la Ley de 26 de diciembre de 1957 (D. O. núm. 293), pasa a la situación de retirado el brigada especialista mecánico automovilista montador electricista D. Florencio Peña Huguet, con destino en el Regimiento Mixto de Artillería núm. 7, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas del Ejército de Tierra y personal del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Brigada especialista D. Vicente Pérez Infantes, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid, trece trienios por llevar treinta y nueve años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Pedro Rico Ballesteros, del Regimiento de Artillería núm. 25, doce trienios por llevar treinta y seis años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Avelino González Fernández, de la Fábrica Nacional de Trubia, diez trienios por llevar treinta años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Otro, D. Antonio Carbonero Torres, de la Agrupación de Intendencia número 1, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1963

Sargento especialista D. Emilio Rodríguez Cano, del Regimiento de Artillería núm. 75.

Otro, D. Luis López Gil, de la Escuela Militar de Montaña.

Otro, D. Manuel Serrano Cifrián, del Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de junio de 1963

Sargento especialista D. Federico Rey Gómez, del Regimiento de Infantería Vizcaya núm. 21.

Otro, D. José Esteban Coines, del Regimiento de Artillería núm. 30.

Otro, D. José Foahe Pérez, del Tercio Duque de Alba, 2 de La Legión.

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Maestro ajustador D. Luis Varela García, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Otro, D. José Menéndez Fernández, del Grupo de Policía de Ifni núm. 1.

Otro, D. Rafael Rivas Recio, del Regimiento Mixto de Artillería núm. 2.

Maestro armero D. José Llana Tamargo, del Regimiento de Artillería número 11, ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de mayo de 1963.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Escala de complemento

Destinos

Como continuación a la Orden de 22 de abril de 1963 (D. O. núm. 93), y por haber resultado apto para Unidades de Montaña, se destina, con carácter forzoso, al Regimiento de Artillería núm. 21, en plaza de oficial médico, al alférez eventual de complemento de Artillería D. Jesús Solaun Bilbao, del Distrito de Zaragoza, el cual deberá hacer su incorporación a Cuerpo, con carácter urgente, al objeto de cumplir los cuatro meses de prácticas, día por día, a partir de aquél en que efectúe su presentación, debiendo cesar automáticamente, por disposición de su jefe de Cuerpo, al terminar dicho período.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO



INGENIEROS

Mandos

He designado para el mando de la Jefatura Regional de Automovilismo de la 4.ª Región Militar al coronel de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Pedro Bonell Aldoma, del Regimiento de Transmisiones número 3 para Cuerpo de Ejército.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

Por existir vacante y tener cumplidas las condiciones que determina la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94) y Decreto de 18 de mayo del mismo año (D. O. núm. 130), se declaran aptos para el ascenso y se ascienden a los empleos que se citan, con la antigüedad de 13 de mayo de 1963, a los oficiales de Ingenie-

ros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas», que a continuación se relacionan, los que quedarán en las situaciones que se indican.

A comandante

Capitán de Ingenieros (E. A.) don Manuel Sáenz de Cabezón Chico, de la Academia de Ingenieros del Ejército, continuando en su actual destino.

A capitán

Teniente de Ingenieros (E. A.) don José Velasco Vidal, de la Comandancia General de Ceuta, a mis órdenes en el Norte de África, plaza de Ceuta.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Situación de reserva

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 17 de mayo de 1963, el coronel de Ingenieros, en situación de reserva D. Manuel Arias-Paz Guitián, debiendo hacersele por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento de haber pasiva que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Servicios civiles

Pases al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo»

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 30 de abril de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo», el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. José Menéndez Arce, en situación de «en Servicios Civiles» en la 5.ª Región Militar (plaza de Soria), continuando en dicha situación.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1952 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 18 de mayo de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Venancio Sainz de la Maza Martínez, «en situación de en Servicios Civiles» en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid), continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

En aplicación de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82) y por haber cumplido la edad reglamentaria el día 26 de abril de 1963, pasa al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» el capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Sebastián Currull Mir, en situación de «En Servicios Civiles» en la 4.ª Región Militar (plaza de Barcelona), continuando en la misma situación.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO,

Situaciones

Con arreglo a lo dispuesto en la Ley de 17 de julio de 1953 (D. O. número 16) y Decreto de 23 del mismo mes y año (D. O. núm. 180), modificado por el de 12 de marzo de 1959, así como por la Orden de 9 de noviembre de 1959 (D. O. núm. 253), se concede a petición propia el pase a la situación de «En expectativa de Servicios Civiles», al capitán de Ingenieros (E. A.), Grupo de «Mando de Armas» D. Vicente Valero de Bernabé Monet, del Regimiento de Transmisiones núm. 1, para Cuerpo de Ejército, fijando su residencia en la 1.ª Región Militar (plaza de Madrid).

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO



INTENDENCIA

Escala de complemento

Retiros

Pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 14 de mayo de 1963 el brigada maestro de Banda, de complemento de Intendencia D. Eugenio Uria Paredes, de la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, con residencia en Madrid; debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar, el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 16 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO



VETERINARIA MILITAR

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden al capitán veterinario (E. A.) D. Emilio

Pascual Piñel, en situación de reemplazo por enfermo en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid, tres trienios acumulables por llevar nueve años de servicio desde su ascenso a oficial, a percibir desde 1.º de enero de 1963.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo que determina la Orden de 23 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los maestras herradores forjadores del C. A. S. E. que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Maestro herrador D. Manuel Romero Mejía, de la Yeguada Militar de Jerez de la Frontera.

Otro, D. Adrián Beltrán Urroz, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Otro, D. Valeriano Otero Barrio, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Otro, D. Donato Orgaz Martín, disponible en la 1.ª Región Militar, plaza de Madrid.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra

Prórroga de edad

Con arreglo a lo que determina el artículo 12 de la Orden de 3 de enero de 1956 (D. O. núm. 30), se concede la prórroga anual de edad para el retiro a los suboficiales especialistas herradores que a continuación se relacionan:

Brigada especialista herrador don José Vivanco Abril, de la Unidad de Veterinaria núm. 1, hasta los sesenta y cinco años.

Otro, D. Pablo Salgado Marcos, del Regimiento de Infantería La Victoria número 28, hasta los sesenta y cuatro años.

Otro, D. Antonio Domínguez Cáceres, disponible en la 1.ª Región Militar y agregado al Batallón de Infantería del Ministerio del Ejército, hasta los sesenta años.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Trienios

Con arreglo a lo que determina la Orden de 22 de diciembre de 1950 (D. O. núm. 290), se conceden los trienios acumulables que se indican a los suboficiales especialistas herra-

dores que a continuación se relacionan:

Ocho trienios por llevar veinticuatro años de servicio, a percibir desde 1 de abril de 1963

Sargento especialista herrador don Teodoro Gómez de la Fuente, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Otro, D. Francisco Fernández Villoria, disponible en la 7.ª Región Militar, plaza de Astorga (León).

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cuerpo de Suboficiales Especialistas del Ejército de Tierra y C. A. S. E.

Vacantes de destino

De provisión normal para suboficiales especialistas herradores y maestros herradores forjadores del Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército en las Unidades que a continuación se relacionan:

Destacamento de Remonta de Ceuta.—Una.

Unidad de Veterinaria de la Comandancia General de Melilla.—Una.

Grupo de Tiradores de Ifni.—Dos.
Grupo de Artillería a Lomo de Ifni.—Una.

Documentación: Papeleta de petición de destino.

Plazo de admisión: Diez días hábiles.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO



VARIAS ARMAS

Concursos

Una vacante de suboficial de cualquier Arma, taquimecanógrafo o en su defecto mecanógrafo, existente en el Estado Mayor Central del Ejército.

Documentación a enviar a la Dirección General de Reclutamiento y Personal: Instancia y Ficha-resumen ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. número 73).

Plazo de admisión: Diez días hábiles a partir de la fecha de publicación de la presente Orden.

Madrid, 18 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

ADVERTENCIA.—En la página 622 se publica una Orden de la Presidencia del Gobierno que interesa a tenientes del Ejército.

Dirección General de la Guardia Civil



Vacantes de destino

Por existir vacante de teniente coronel Mayor y profesor del tercer Grupo en la Academia de la Guardia Civil, se anuncia para ser cubierta en turno de libre elección entre los tenientes coroneles de dicho Cuerpo que deseen ocuparla, pertenecientes al Grupo de «Mando de Armas».

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo dentro del plazo de quince días, contados a partir de la publicación de esta Orden, documentadas conforme al artículo 4.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (DIARIO OFICIAL núm. 148), acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 21 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Concursos

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de comandante de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» o del de «Destino de Arma o Cuerpo», existente en el Parque de Automovilismo de dicho Cuerpo, no siendo necesario que los solicitantes se hallen en posesión del Diploma de Automovilismo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. número 148) y para su provisión por concurso, se anuncia una vacante de comandante de la Guardia Civil, Grupo de «Mando de Armas», existente en el Colegio de Guardias Jóvenes «Duque de Ahumada» de dicho Cuerpo.

Las instancias de los solicitantes, cursadas por conducto reglamentario a este Ministerio (Dirección General de la Guardia Civil), deberán tener entrada en el mismo antes de los quince días contados a partir de la publicación de esta Orden, acompañadas de la copia íntegra de la Hoja de Servicios, cerrada en la fecha de la solicitud, debiendo las Unidades residentes en África, Baleares y Canarias anticipar por telégrafo las peticiones.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Destinos

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 22 del anterior (D. O. núm. 94), se destina a la Academia de Ascenso a cabo de la Guardia Civil, al comandante de dicho Cuerpo, Grupo de «Mando de Armas» don José González Rodríguez, de la 103 Comandancia.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Como resultado del concurso anunciado por Orden de 19 del anterior (D. O. núm. 92), se destina a la Agrupación de Destinos de la Dirección General de la Guardia Civil, al capitán de dicho Cuerpo de la Escala única D. Valentín Pina Jiménez, de la 104 Comandancia.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a lo dispuesto en el artículo 2.º de la Orden de 1 de julio de 1952 (D. O. núm. 148), se destina a las Unidades de la Guardia Civil que se expresan, a los tenientes de dicho Cuerpo que a continuación se relacionan, cesando en su actual situación:

Don José Vázquez Castilla, a la 121 Comandancia.

Don José Rivas Teijeiro, a la 122 Comandancia.

Don Damián Díaz López, a la 222 Comandancia.

Don Rafael Rozalén Pérez, a la misma.

Don Antonio Castro Zafra, a la misma.

Don Francisco Villar Parra, a la 323 Comandancia.

Don Santiago Espinsa Vas, a la 123 Comandancia.

Don Isidro Alonso de Antón, a la 223 Comandancia.

Don Manuel González García, a la misma.

Don Antonio Palacios Alemany, a la misma.

Don Marcelino Monge Sánchez, a la 124 Comandancia.

Don Carlos Javaloyes Martínez, a la misma.

Don Miguel González Fernández, a la 224 Comandancia.

Don Manuel Gordón, Segura, a la misma.

Don Eugenio García Atienza, a la 203 Comandancia.

Don Antonio Puertas Hernández, a la 337 Comandancia.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Antigüedad

La Orden de 24 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 293), por la que se asignó al teniente de la Guardia Civil don Emilio Dumont Molero, la antigüedad y efectividad de 10 de julio de 1956, como consecuencia de haberle sido concedida mejora de las mismas, queda ampliada en el sentido de que los efectos económicos de la referida Disposición, lo son a partir de 10 de julio de 1956, fecha de la efectividad expresada.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Ascensos

La Orden de 24 de diciembre de 1962 (D. O. núm. 293), por la que al ser promovido a su actual empleo el capitán de la Guardia Civil D. Emilio Dumont Molero, se le asignó la antigüedad y efectividad de 28 de julio de 1959, queda ampliada en el sentido de que los efectos económicos de la referida Disposición, lo son a partir de 28 de julio de 1959, fecha de la efectividad expresada.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Por existir vacante y cumplidas las condiciones determinadas en la Ley de 19 de abril de 1961 (D. O. número 94), se declara aptos para el ascenso y se asciende al empleo inmediato superior con la antigüedad del día 7 de mayo de 1963, al teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Mando de Armas» D. Antonio Pérez Bravo, de la 120 Comandancia, quedando a las órdenes del Director general de dicho Cuerpo, afecto para documentación y haberes al 87 Tercio.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Matrimonios

Con arreglo a las disposiciones de la Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María de los Angeles de Juan Xuárez de la Guardia, al capitán de la Guardia Civil D. Manuel Paláu Carrera.

con destino en la Agrupación de Tráfico.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Con arreglo a las disposiciones de Ley de 13 de noviembre de 1957 (D. O. núm. 257), se concede licencia para contraer matrimonio con doña María Luisa Baré Pacheco, al teniente de la Guardia Civil D. Francisco Gómez Peinador, con destino en la 241 Comandancia.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Retiros

Por aplicación de lo dispuesto en el artículo 4.º de la Ley de 5 de abril de 1953 (D. O. núm. 82), pasa a la situación de retirado por haber cumplido la edad reglamentaria el día 20 del mes actual, el teniente de la Guardia Civil del Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo» D. Pedro Gallego Huertas, de la 137 Comandancia, debiendo hacerse por el Consejo Supremo de Justicia Militar el señalamiento del haber pasivo que le corresponda, previa propuesta reglamentaria.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Cruz a la constancia

Por reunir las condiciones que determina la Ley de 26 de diciembre de 1958 (D. O. núm. 2, de 1959), ampliada por la núm. 142, de 23 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 298), se concede la Cruz a la Constancia en el Servicio, en la cuantía que se cita, con la antigüedad y efectos económicos que para cada uno se indica, a los oficiales de la Guardia Civil que a continuación se relacionan.

CRUZ PENSIONADA CON 3.600 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1963

Teniente D. Valentín Vizcaino Morales, del 35 Tercio, con antigüedad de 10 de octubre de 1960.

A partir de 1 de abril de 1963

Teniente D. Ignacio Andarias Mazo-terras, del 4.º Tercio, con antigüedad de 23 de agosto de 1962.

Otro, D. José Alberola Benavent, del 34 Tercio, con la de 18 marzo de 1963.

A partir de 1 de mayo de 1963

Teniente D. Juan Gil Alonso, del 9.º Tercio, con antigüedad de 23 de abril de 1962.

Otro, D. Rafael Fernández Suárez,

del 31 Tercio, con la de 8 de enero de 1961.

AUMENTO DE PENSION DE 4.000 PESETAS ANUALES

A partir de 1 de marzo de 1963

Teniente D. Jacinto Muñoz Velasco, del 1.º Tercio, con antigüedad de 3 de febrero de 1963.

A partir de 1 de abril de 1963

Teniente D. Julián Romera Dueñas, del 1.º Tercio, con antigüedad de 13 de marzo de 1963.

Otro, D. Plácido Santafé de San Juan, del 34 Tercio, con la de 18 de enero de 1962.

Otro, D. Luis Gómez González, del mismo, con la de 22 de marzo de 1963.

A partir de 1 de mayo de 1963

Capitán D. Luis López Peña, del 22 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 18 de diciembre de 1960.

A partir de 1 de junio de 1963

Capitán D. José Andrés Cieza, del 22 Tercio de Fronteras, con antigüedad de 3 de mayo de 1963.

Teniente D. José Aroca Miguel, del Tercio Móvil, con la de 10 de mayo de 1963.

Madrid, 20 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

Intervención General del Ejército



VARIAS ARMAS

Enganches y reenganches

CONCLUSION de la Orden comenzada a publicar en el DIARIO OFICIAL número 115, de fecha 22 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Infantería Ceuta número 54

Cabo primero Francisco León Pascual, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963

Del Batallón de Infantería Lanzarote número LIV

Cabo primero Juan Vicente Curbeo Luzardo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis López Alvarez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Infantería Wad-Ras núm. 55

Cabo primero Antonio Nogales Garlito, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Moreno López, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Luis Bujalance Ramos, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis Maeso Parra, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Rodríguez García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Fausto-Carballares Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Batallón de Cazadores Motorizado Belchite núm. LVII

Cabo primero Primitivo Borjabad Gonzalo, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis Royo Royo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Cabo Fernando Simón Navarro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la 1.ª Agrupación de Cazadores de la División de Montaña «Navarra» número 62

Cabo primero Antonio Guerrero Quincoces, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de junio de 1963.

Otro, José Pisco García, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Academia Auxiliar Militar

Cabo primero Efrén Avelino Díaz Casal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Néctor Antón Alvarez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Santiago núm. 1

Cabo primero Agustín Iglesias Romero, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel Moreno Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Caballería Dragones de Almansa núm. 5

Cabo primero Adolfo Martín Regidor, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Fernando Colomar Mínguez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ramón Alegre Gutiérrez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan Tinahones García, ter-

cer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7

Cabo primero José Plaza Amador, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel Asuero Carrión, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Rafael Labrador Pérez, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Rodríguez Fernández, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan Merchán Claramonte, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Caballería Blindada Lusitania núm. 8

Cabo primero Manuel Pacho Antón, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Luis García Polavieja, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Grupo de Dragones del Aljambra

Cabo primero Juan Antonio Núñez Sánchez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Argimiro Martín Muñoz, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 2

Cabo primero Víctor Rivera Bellón, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Araujo Martínez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luciano García Saavedra, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis Rivas Rodríguez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel Mosquera Gabeiras, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Veiga Romero, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ramón Ríos Redondo, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ernesto García Cordal, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Hermida Brañas, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Rafael Freire Porta, segundo periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ricardo Talbo Rodríguez, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ricardo Castiñeiras Picallo, tercer periodo de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Grupo Independiente de Artillería Antiaérea núm. II

Cabo primero Justo Fernández Domínguez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Morales Pérez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Gregorio García González, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 8

Cabo primero José Cantos Cantos, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Paredes Alvarez, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan de Miguel Soria, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Juan Casado Arenas, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 23 de abril de 1963.

Otro, José Hernández Aguilar, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 9

Cabo primero Salvador Aguilar Peñaranda, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Gabriel Méndez Barón, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 11

Cabo primero Bernardo Manzano Araque, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Gabriel Bravo Hernández, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Galeano González, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Martín Gordo, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Alvaro Gómez Moreno, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Domingo Serrano Carrillo, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Emilio Fernández de la Cruz, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Vicente Casado San Cosme, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Jesús Antonio Dímas Núñez, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Emilio Escorial Bartolomé, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Anastasio Rubio García, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Rafael Tardón Herranz, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Martín Sastre, ter-

cer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Escudero Prieto, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Cabo Antonio Castro Santoja, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 12

Cabo primero Manuel Benito Martínez, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Manuel González Hermoso, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan Manuel Flores Retamal, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 17

Cabo primero Miguel Sánchez Martínez, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Abad Pardos, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Jesús de Haro Pérez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Anselmo García Bugella, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Mario Costabella Benlloch, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan José Cano Cerezo, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Jiménez Pardo, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Pedro Cano Cerezo, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Martín López Barbeitos, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Gabriel Turrión Vicente, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Pedro García Mora, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Molina Molina, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería de Montaña núm. 21

Cabo primero Juan Fernando González Palencia, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Rafael Serrano Zafra, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 22

Cabo primero Joaquín Villobra Ramonet, tercer periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 24

Cabo primero Gerardo Sastre Vélez, segundo periodo de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 25

Cabo primero Vicente Sanz Barandalla, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 28

Cabo primero Santiago Lagunas Fernández, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de marzo de 1963.

Cabo Jacinto Fernández Suárez, primer período de reenganche, con antigüedad de 1 de abril de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 29

Cabo primero Antonio Escartín Domingo, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Casalilla Mora, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 41

Cabo primero José Antonio Martín Páez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Angel García Ibáñez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Enrique Poblador Diéguez, cuarto período de reenganche, con antigüedad de 9 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 47

Cabo primero José Hurtado Ramos, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Pascual Pérez Martín, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería núm. 63

Cabo primero Mariano Blázquez Riestra, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Julio García Saiz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ricardo Osma Frías, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis Saiz Bernabé, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Eugenio García Sanz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 73

Cabo primero José Maestre Zamora, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Alda Montañés, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Camacho Montero, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel Pérez Almazán, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Artillería Antiaérea número 74

Cabo primero Francisco García Muñoz, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Gabriel Hidalgo Rodríguez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan Rodríguez Heredia, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Barrera Parra, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento Mixto de Artillería número 92

Cabo primero Sebastián Florit Vilalonga, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Andrés Agüera García, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Jaime Gomila Vila, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Miguel Calero Chicano, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Eusebio Reynes González, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Marqués Amorós, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Julián Márquez Rodríguez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel Cano Sánchez, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Bartolomé Obrador Tuduri, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Escuela de Aplicación y tiro de Artillería

Cabo primero Felipe López Concha, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, D. Práxedes Pérez Román, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Pontoneros

Cabo primero Angel Logroño Bericat, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Maestrazgo» núm. 31

Cabo primero Antolín Quiroga Mora, segundo período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Martín Pérez, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco López Villar, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Gallardo Victor, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Martín Moreno, tercer período de reenganche, con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Galicia» núm. 81

Cabo primero José Ramos Insúa, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Fernández Moreira, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Arturo Mella Muñio, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Jaime Ramonell Blasco, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación Mixta de Ingenieros de la División de Infantería «Reyes Católicos» núm. 91

Cabo primero Nicolás González Martín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento Mixto de Ingenieros de la Comandancia General de Ceuta

Cabo primero José López Gil, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Zapadores Ferroviarios

Cabo primero José Luis Bailón Gijón, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Transmisiones número 3

Cabo primero Angel Arcas Ballarín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Fernando Aguilar Fernández, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Batallón de Transmisiones de la División de Montaña «Huesca» número 52

Cabo primero Angel Pardos Rubio, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco Sánchez Domínguez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Marcial Abril Alfaro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Automóviles para Ejército

Cabo primero Isaac Palleró Juárez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Pablo Ordúñez Díaz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ramón Heliodoro Gil Guijarro, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Victoriano García Ruiz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Alfonso Jiménez Gutiérrez, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Ildelfonso Ceamanos Francia, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Andrés Boyero González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo primero José Izquierdo Sánchez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Germán Fernández Nabreras, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Andrés Vicente Vicente, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Unidad Administrativa de Automovilismo de la 6.ª Región Militar

Cabo primero Fernando González Arlanzón, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Rafael Martín González, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Grupo de Automóviles de Canarias

Cabo primero Pascual Rivero Mendoza, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Del Parque Central de Transmisiones

Cabo primero Claudio Ramos Mariscal, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Martín Gutiérrez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis Dobado Muñoz, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Valeriano Fuentes Guarido, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Academia de Ingenieros del Ejército

Cabo primero Enrique Timón Cuadrado, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Intendencia número 1

Cabo primero Blas Francisco Blanco Tejada, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Pedro Amlón González, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Bautista Albendea Marín, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Victoriano Marcuello Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Intendencia número 6

Cabo primero José Castro Castro, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Utero Ureta, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Luis Balbas Lomas, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Francisco del Egido Martínez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Intendencia número 7

Cabo, Fernando Saavedra Vecino, primer período de reenganche con antigüedad de 1 de julio de 1963.

De la Agrupación de Intendencia número 8

Cabo Luis Franco Rial, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 1

Cabo primero Manuel Lorenzo García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Manuel Pérez del Alamo, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, José Antonio Barajas Ramírez, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 4

Cabo primero Jesús Vaquero Suescum, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Juan Francisco Pereda Pineda, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Pablo Casado Mazo, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Agrupación de Sanidad Militar número 6

Cabo primero Paulino Renedo García, segundo período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

Otro, Félix Medrano Pascual, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

De la Unidad Veterinaria núm. 3

Cabo primero Miguel Yáñez Martín, tercer período de reenganche con antigüedad de 1 de mayo de 1963.

B) Como comprendidos en el Decreto-Ley de 20 de febrero de 1959 (DIARIO OFICIAL núm. 61).

Del Grupo de Tiradores de Infantería número 1

Cabo primero Antonio García de Arboleja y Jiménez, primer período

de reenganche por dos años, a partir de 25 de abril de 1963.

C) Como comprendidos en la Orden de 26 de agosto de 1947 (DIARIO OFICIAL núm. 193), modificada por la de 14 de junio de 1952 (D. O. número 134).

De la Unidad Administrativa Regional de Automovilismo de la 1.ª Región Militar

Cabo primero Antonio Bernardo Núñez, segundo período de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1963.

Otro, Antonio Alcalá Villalba, segundo período de reenganche por dos años, a partir de 1 de mayo de 1963.

Del Grupo de Automovilismo de Baleares

Cabo primero Francisco Pomar Fuster, segundo período de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1963.

Del Grupo de Automovilismo de Canarias

Cabo primero Luis Parra Rodríguez, cuarto período de reenganche por un año, a partir de 1 de mayo de 1963.

De la Unidad de Automóviles de la División de Montaña «Teruel» número 51

Cabo primero Jesús Centro Cambor, primer período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1963.

Del Regimiento de Caballería Blindada Sagunto núm. 7

Cabo primero José Ruiz García, segundo período de reenganche por tres años, a partir de 1 de mayo de 1963. Madrid, 18 de mayo de 1963.

(MARTÍN ALONSO)

Consejo Supremo de Justicia Militar



ORDEN DE SAN HERMENEGILDO

Su Excelencia el Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, de acuerdo con lo propuesto por la Asamblea de la Real y Militar Orden de San Hermenegildo, se ha servido conceder las condecoraciones pensionadas que se indican al personal de las distintas Armas y Cuerpos que figuran en la presente relación.



EJERCITO DE TIERRA

PLACAS PENSIONADAS CON 20.000 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Coronel, activo, D. Francisco Gasso Ruiz, con antigüedad de 23 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Zaragoza.

Coronel, activo, D. Pedro Martínez Miñón, con antigüedad de 3 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Coronel, activo, D. José Maside Mosquera, con antigüedad de 8 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 8.ª Región Militar.

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Infantería

Comandante, activo, D. Joaquín Ramos Pérez, con antigüedad de 8 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 5.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Juan Jiménez Rivas, con antigüedad de 21 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 6.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Mariano Pascual García, con antigüedad de 8 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Zona de Reclutamiento y Movilización núm. 33.

Capitán auxiliar, activo, D. Melquíades Luque Rodríguez, con antigüedad de 13 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la División de Infantería «Guadarrama» núm. 11.

Caballería

Comandante, activo, D. Juan García Mendoza, con antigüedad de 15 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 7.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Arturo Jaramago Cabañas, con antigüedad de 14 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documenta-

ción la Agrupación Blindada Lusitania núm. 8.

Artillería

Comandante, activo, D. Roberto Guitián Labaca, con antigüedad de 28 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Comandante, activo, D. Fermín del Olmo Arias, con antigüedad de 6 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación el Taller de Precisión y Centro Técnico de Artillería.

Comandante, activo, D. Manuel Tinoro Torroero, con antigüedad de 10 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación el Patronato de Huérfanos de Tropa.

Comandante, activo, D. Miguel Palomar Plaza, con antigüedad de 16 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Nicanor Garbín Navajas, con antigüedad de 2 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Domingo Grela Feal, con antigüedad de 17 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 8.ª Región Militar.

Ingenieros

Teniente coronel, activo, D. Fernando Puente Rodríguez, con antigüedad de 21 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán auxiliar, activo, D. Ramón Muñoz García, con antigüedad de 6 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Julio Domínguez Guzmán, con antigüedad de 6 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Sevilla.

Mutilados de Guerra por la Patria

Capitán D. Eulogio Guzmán Cabezas, con antigüedad de 17 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Dirección General de Mutilados.

Intendencia

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar D. Antonio Vicente Gómez, con antigüedad de 10 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Sanidad Militar

Practicante de primera, activo, don Saturnino Genicio Alonso, con antigüedad de 14 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 9.ª Región Militar.

Intervención

Comandante, activo, D. José Pérez Fadón, con antigüedad de 25 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Jefatura de Intervención de la 7.ª Región Militar. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Infantería

Teniente de complemento, Agrupación Temporal Militar D. Germán Revilla Miguel, con antigüedad de 21 de diciembre de 1961, a partir de 1 de enero de 1962. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

La Legión

Teniente, activo, D. Jesús Gracia Esteban, con antigüedad de 24 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Teniente, activo, D. Fernando Melado Ruiz de Salas, con antigüedad de 24 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de Canarias.

Caballería

Comandante, expectativa de Servicios Civiles, D. Juan Delgado de Robles y Velasco, con antigüedad de 11 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Comisión Mixta de Servicios Civiles.

Artillería

Comandante honorífico, reserva, don Enrique García de Polavieja Novo, con antigüedad de 26 de noviembre de 1961, a partir de 1 de diciembre de 1961. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid.

Capitán, activo, D. Julián Moreta Díaz, con antigüedad de 23 de febrero de 1963, a partir de 1 de marzo de 1963. Cursó la documentación la Capitanía General de la 3.ª Región Militar.

Capitán, activo, D. Jesús Cuadrado Sánchez, con antigüedad de 15 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Subsecretaría del Ministerio del Ejército.

Capitán de complemento, Agrupación Temporal Militar, D. Juan Rincón Cala, con antigüedad de 6 de di-

ciembre de 1962, a partir de 1 de enero de 1963. Cursó la documentación el Gobierno Militar de Madrid. La antigüedad que se le asigna es la de su solicitud, como comprendido en el artículo 20 del vigente Reglamento de la Orden.

Farmacia Militar

Practicante de primera, activo, don Jacinto Sánchez Troyano, con antigüedad de 10 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación la Subinspección de la 2.ª Región Militar.

Músicas Militares

Capitán director músico, activo, don Pedro Morales Muñoz, con antigüedad de 11 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación el Estado Mayor Central del Ejército.

Cuerpo Eclesiástico

Comandante capellán, activo, don Manuel Imbuluzqueta Mainz, con antigüedad de 3 de abril de 1963, a partir de 1 de mayo de 1963. Cursó la documentación el Provicariato General Castrense.

Oficinas Militares

Teniente, activo, D. Jaime Llaneras Vicéns, con antigüedad de 29 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Capitania General de la 9.ª Región Militar.



MARINA

PLACAS PENSIONADAS CON 9.600 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295), PREVIA DEDUCCION DE LAS CANTIDADES PERCIBIDAS POR LA ANTERIOR PENSION DESDE LA FECHA DEL COBRO DE ESTA NUEVA CONCESION

Cartógrafos y Grabadores

Grabador de primera (comandante), activo, D. José María Galván Cáceres, con antigüedad de 9 de junio de 1962, a partir de 1 de julio de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Cuerpo General

Capitán de fragata, activo, D. Manuel Morgado Aguirre, con antigüedad de 9 de enero de 1963, a partir de 1 de febrero de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Capitán de corbeta, activo, D. Alberto de la Guardia y Oya, con antigüedad de 28 de marzo de 1962, a par-

tir de 1 de abril de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Infantería de Marina

Comandante honorífico, reserva, don Salvador López de Sagredo y Pérez de Vargas, con antigüedad de 20 de julio de 1962, a partir de 1 de agosto de 1962. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.

Condestables

Mayor de primera (teniente), activo, D. Rafael Balderas Moraga, con antigüedad de 18 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación el Ministerio de Marina.



EJERCITO DEL AIRE

CRUCES PENSIONADAS CON 4.800 PESETAS ANUALES CON ARREGLO A LA LEY DE 26 DE DICIEMBRE DE 1958 (D. O. NUM. 295)

Arma de Aviación

Capitán (S. V.), activo, D. José Cam-puzano Redondo, con antigüedad de 6 de marzo de 1963, a partir de 1 de abril de 1963. Cursó la documentación la Zona Aérea de Baleares. Madrid, 14 de mayo de 1963.

MARTÍN ALONSO

DECRETO

CORRECCION de errata del Decreto 1029/1963, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Andrés Arévalo Román, nombrán-

dole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número 2.

Advertido error en el texto remitido para su publicación del citado Decreto, inserto en el «B. O. del Estado» número 120, de fecha 20 de mayo de 1963, página 2288, y DIARIO OFICIAL del Mi-

nisterio del Ejército núm. 114, de fecha 21 de mayo de 1963, pág. 588, se transcribe a continuación su párrafo segundo, que es el afectado:

«Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería, con la antigüedad del día veinticinco de abril del corriente año, nombrándole Jefe de la Brigada Blindada «Hernán Cortés» número dos.»



ORDENES DE LA PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

Vacante en la Policía Territorial de la Provincia de Sahara una plaza de teniente, se anuncia su provisión a concurso entre tenientes procedentes de las Armas Generales (Escala activa), Grupo «Mando de Armas», del Ejército de Tierra.

La expresada vacante está dotada en el presupuesto de la Provincia con los emolumentos globales de ciento veinticinco mil pesetas anuales, los de-

venenos personales que tengan reconocidos, incrementados los trienios en el 150 por 100 de residencia, masita doble, la indemnización familiar que le corresponda y dos pagas extraordinarias al año.

Las instancias, en las que se hará constar el estado civil del interesado, deberán dirigirse al Excmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas—Presidencia del Gobierno—

por conducto de la Dirección General de Reclutamiento y Personal del Ministerio del Ejército, que cursará tan sólo las de aquellos que considere des-tinables.

El plazo de presentación de instancias será el de treinta días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado» y esta-

rán acompañadas de los documentos siguientes:

a) Ficha-resumen que preceptúan las disposiciones para la redacción de Hojas de Servicios, ajustada al modelo publicado por Orden de 25 de marzo de 1961 (D. O. núm. 73) e informe del primer jefe del Cuerpo o Unidad a que pertenezca el interesado.

b) Certificado acreditativo de no padecer lesiones de tipo tuberculoso de carácter evolutivo, sean o no bacilíferas, así como no presentar desviación acentuada de la normalidad síquica de tipo caracterológico o temperamental.

c) Cuantos documentos se considere oportuno aportar en justificación de los méritos que se aleguen.

El hecho de acudir al concurso representa, en su caso, la obligación de desempeñar la vacante por una campaña mínima de veinte meses ininterrumpidos, transcurridos los cuales el designado tendrá derecho a cuatro meses de licencia reglamentaria en la Península, en la forma que determi-

nan las disposiciones legales vigentes, con la percepción íntegra de sus emolumentos.

Los gastos de viaje de incorporación y regreso, así como los de las licencias reglamentarias, serán por cuenta del Estado, tanto para el interesado como para los familiares a su cargo, con sujeción a las disposiciones legales vigentes.

La Presidencia del Gobierno, apreciando libremente los méritos y circunstancias que concurren en los solicitantes, podrá designar a cualquiera de ellos, siempre que cumpla las condiciones exigidas en el presente concurso, o bien declararlo desierto si lo estima conveniente.

Madrid, 13 de mayo de 1963.—El Director general, *José Díaz de Villegas*.
Conforme: *Luis Carrero*.

Ilmo. Sr.: En atención a las circunstancias que concurren en el teniente

del Arma de Infantería (E. A.) D. Julio Sánchez Ortiz de Urbina,

Esta Presidencia del Gobierno, de conformidad con la propuesta de V. I., y en uso de las facultades conferidas por las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrarle jefe de Sección de la Secretaría General del Gobierno General de la Provincia de Ifni, en cuyo cargo percibirá su sueldo y demás remuneraciones reglamentarias, con imputación al presupuesto de dicha provincia, cesando en el destino que venía desempeñando en la Policía Gubernativa de la misma.

Lo que participo a V. I. para su conocimiento y efectos procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 9 de mayo de 1963.

CARRERO

Ilmo. Sr. Director general de Plazas y Provincias Africanas.

(Del B. O. del E. núm. 122, de 1963.)

SECCION DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 5.ª REGION MILITAR

Expediente A-18-S-63

A las diez horas del día 20 de junio próximo se reunirá esta Junta en el Parque de Sanidad de la 5.ª Región Militar, sito en el Hospital Militar de Zaragoza, para la adquisición por «Concierto directo», con concurrencia de licitadores, del material que se precisa para el desarrollo del Plan de Labores del presente ejercicio económico de 1963.

Las ofertas se presentarán en triplicado ejemplar (original y dos copias, todos firmados), acompañadas de los documentos reglamentarios, incluido el último recibo de la Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, a partir de esta fecha y hasta el día y hora mencionados.

A los pliegos conteniendo las ofertas se acompañarán muestras de los materiales que se ofrecen.

El detalle completo de todo el material a adquirir puede examinarse en la Secretaría de esta Junta, Castillo de la Aljafería, Pabellón A, segundo izquierda, todos los días laborables, de once a trece horas, y también en el Parque de Sanidad de esta plaza.

El importe de este anuncio será abonado a prorrato entre los adjudicatarios.

Zaragoza, 20 de mayo de 1963.

Núm. 362

P. 1—1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA PLAZA DE VIGO

Hasta las doce treinta horas del día 30 del actual se admiten ofertas sumi-

nistro de carbón, leña y víveres diversos, destino Hospital Militar de Vigo, durante segundo trimestre presente año.

Pliegos condiciones informa Administración dicho Hospital.

Anuncios cuenta adjudicatarios.

Vigo, 20 de mayo de 1963.

Núm. 365

P. 1—1

DIRECCION GENERAL DE TRANSPORTES. BASE DE LA 1.ª REGION (VILLAVERDE)

Concurso

En los lugares de costumbre se hallan expuestas relaciones de material necesario a esta Base.

Villaverde, 17 de mayo de 1963.

Núm. 363

P. 1—1

JUNTA CENTRAL DE ACUARTELAMIENTO (DIRECCION-GERENCIA)

Anuncio

El día 17 del próximo mes de junio, y hora de las once, tendrá lugar el acto de venta por gestión directa con promoción de oferta, de la propiedad del Estado, Ramo del Ejército, denominada «Carrechiquilla», en Palencia. El plazo de admisión de ofertas quedará cerrado el día 5 del mismo mes.

El acto se celebrará en los locales que ocupa la Junta Central de Acuartelamiento en la calle de Alcalá, 120, Madrid, y se registrará por los pliegos de bases que se hallarán a disposición de quien pudiera interesarle en la Secre-

taría General de la Junta mencionada y en el Gobierno Militar de Palencia.

Se establece la obligación de pago del presente anuncio por el adjudicatario.

Madrid, 17 de mayo de 1963.

Núm. 364

P. 2—1 a.

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 1.ª REGION MILITAR

A las diez horas del día 17 de junio próximo se reunirá esta Junta, sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, núm. 36, para proceder, por el sistema de subasta, a la adquisición de carbón vegetal para las guardias, con destino a los distintos Establecimientos de Intendencia que a continuación se relacionan y por las cantidades que también se indican:

Establecimientos de Intendencia

Almacén Regional de Madrid, 1.443,30 Qm.

Almacén Local de Cáceres, 99 Qm.

Almacén Local de Toledo, 115,50 quintales métricos.

Almacén Local de Alcalá de Henares, 301,50 Qm.

Almacén Local de Avila, 36 Qm.

Almacén Local de Ciudad Real, 60 quintales métricos.

Almacén Local de Guadalajara, 67 quintales métricos.

Almacén Local de Cuenca, 31,50 quintales métricos.

Almacén Local de Aranjuez, 96 Qm.

Las ofertas se presentarán en quintuplicado ejemplar, la original reintegrada con póliza de seis pesetas, y las copias, solamente firmadas.

En sobre aparte se acompañará la documentación reglamentaria.

Los pliegos de condiciones y modelo de proposición pueden examinarse en la Secretaría de esta Junta todos los días hábiles, a horas de oficina. El importe de los anuncios será a prorrato entre los adjudicatarios. Madrid, 21 de mayo de 1963.

Núm. 359

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 5/63-A

Hasta las once horas (11) del día 11 del próximo mes de junio se admiten ofertas en la Secretaría de esta Junta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), al objeto de adquirir por «Gestión directa, con promoción de ofertas», maquinaria, materiales y efectos con destino a varios Establecimientos de Intendencia de la Región, con cargo al Plan de Inversión de Créditos para 1963, re-

lacionados en el pliego de condiciones técnicas.

Dicho pliego y el de legales, en dicha Secretaría, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimientos interesados.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias), y se entregarán, en sobre cerrado y lacrado, con la documentación ordenada.

El importe del anuncio será de cuenta de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales. Sevilla, 20 de mayo de 1963.

Núm. 361

P. 1-1

JUNTA DE ADQUISICIONES Y ENAJENACIONES DE LA 2.ª REGION MILITAR

Expediente núm. 10/63-A

Hasta las once horas (11) del día 11 del próximo mes de junio se admiten ofertas en la Secretaría de esta Jun-

ta, sita en la planta baja de la Capitanía General de esta Región Militar (plaza de España), al objeto de adquirir por «Gestión directa» 1.800 quintales métricos de paja para pienso empacada, con destino al Almacén Regional de Intendencia de Sevilla.

Pliegos de condiciones técnicas y legales y modelo de proposición, en dicha Secretaría, y fijados en los tablones de anuncios de los Gobiernos y Comandancias Militares de la Región, Delegaciones Provinciales de Sindicatos y Establecimiento interesado.

Las ofertas se harán en cuadruplicado ejemplar (original y tres copias) y se entregarán en sobre cerrado y lacrado.

El precio límite será expuesto en esta Junta con la antelación suficiente al acto para conocimiento de quienes puedan interesarles ofertar.

El importe del anuncio será de cuenta del adjudicatario. Sevilla, 20 de mayo de 1963.

Núm. 360

P. 1-1

Se recuerda la obligatoriedad de publicarse en este DIARIO OFICIAL cuantos anuncios hayan de llevarse a efecto por los Cuerpos, Centros y Dependencias militares, con independencia de los que publican en otras revistas oficiales, así como en la Prensa nacional.

REGLAMENTOS, FOLLETOS E IMPRESOS OFICIALES QUE PARA SU VENTA SE HALLAN EN ESTE "DIARIO OFICIAL"



Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra

EDICION OFICIAL

Se halla a la venta en este DIARIO OFICIAL, al precio de diez pesetas ejemplar, más gastos de franqueo, el nuevo Reglamento de la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra, redactado de acuerdo con las Bases aprobadas por Decreto de 20 de noviembre de 1961 (D. O. núm. 278) y en cumplimiento de la Orden de 29 de diciembre de 1961 (D. O. núm. 297).

Dicho folleto contiene, además del Decreto y Reglamento mencionados, las circulares de fechas 29 de diciembre de 1961, 10 de enero y 1 de marzo de 1962, así como formularios de instancias, documentos e instrucciones que hacen más fácil, en el momento necesario, la labor entre la Asociación Mutua y sus asociados.

También se encuentra a la venta, para el personal acogido al mismo, el antiguo Reglamento, aprobado por Decreto-Ley de 29 de diciembre de 1948 («C. L.» núm. 174), ampliado con las Ordenes de 25 de abril de 1959, 20 de abril y 14 de diciembre de 1960 (DD. OO. números 94, 116 y 284, respectivamente), al precio de cinco pesetas ejemplar, más gastos de franqueo.

LA DIRECCION